

ANEXO I. OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES

1. Denominación de la plaza

Operario de servicios generales.

2. Titulación requerida

No se requiere titulación.

3. Funciones del puesto

Todas aquellas propias de los puestos de Peón, Peón de Servicios Generales.

4. Sistema Selectivo

El procedimiento de selección de los aspirantes consistirá en una fase de concurso y en la realización de una prueba acreditativa de los conocimientos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.

4.1. Prueba de conocimientos

Consistirá en la realización de una prueba práctica por los aspirantes sobre los aspectos relacionados más directamente con el puesto de trabajo de trabajo. Se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesaria la obtención de al menos 5 puntos para superar la prueba.

5. Tribunal

Presidente: Sr. Secretario del Ayuntamiento o persona en quien delegue.

Vocales:

Titular: Don Miguel Angel Benitez Martin

Suplente: Julio Ivan Suarez San Macario

Titular: Don Victor Parraga Sánchez

Suplente: Don Juan Francisco Ortiz González

Secretario: Dña. Carmen Serrano Fernández

6. Lugar de exposición y plazo de convocatoria

Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Serranillos del Valle y en la página web www.serranillosdelvalle.es

Plazo: 10 días naturales desde la publicación